

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 091

PERIODO LEGISLATIVO 2008

EXTRACTO

**P.V.**

Nota N° 678/08 adjuntando informe requerido mediante Resolución de Decretura N° 020/08 (informe s/la autoridad e historicidad del Instituto y otros ítems).

Entró en la Sesión de:

10 JUN. 2008

Girado a Comisión N°

C13

Orden del día N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

23 MAY 2008

MESA DE ENTRADA  
N° 091 Hs. 14 FIRMA

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

21.5.08

HORA 10:30

FIRMA: [Firma]



NOTA N° **0678**  
LETRA IPV (P)

Ushuaia, **21 MAY 2008**  
de Mayo de 2008.-

Señor:  
**Presidente de la Legislatura Provincial**  
**Dr. Carlos BASANETTI**  
S / / D

Me dirijo a Usted en referencia a la Resolución N° 020/08 que fuera notificada mediante Nota N° 76/08 Letra D.G.A.J.P. ingresada a este Instituto bajo Nota MESA N° 1664/08, con fecha 21 de Abril del corriente año.

Por la Resolución mencionada se solicita al Instituto que presido diversa información, la cual paso a detallar y acreditar conforme las notas e informes de las diversas áreas y direcciones del Instituto, que en copia certificada acompaño.

**1) Soluciones habitacionales en construcción y previstas a construir en la Provincia:**

**Ushuaia:**

Año 2008,	342 viviendas
Año 2009,	320 viviendas
Año 2010,	352 viviendas
Año 2011,	718 viviendas
Año 2012,	328 viviendas
Año 2013,	398 viviendas

**Tolhuin:**

Año 2010,	25 viviendas
Año 2012,	45 viviendas

**Río Grande:**

Año 2008,	946 viviendas
Año 2009,	381 viviendas
Año 2010,	210 viviendas
Año 2011,	424 viviendas
Año 2012,	198 viviendas

Condicionamientos que se deben cumplimentar a fin de poder habilitar las viviendas conforme al cronograma detallado:

- La tramitación de la titularidad, e inscripción, de los planos de mensura de las tierras en caso que así correspondiere.
- La visación municipal de anteproyectos que por sus características requieran de Actas Complementarias específicas al Convenio vigente de la Provincia con esa entidad o la aprobación de Ordenanzas de excepciones al Código de Planeamiento por el Consejo Deliberante.
- El otorgamiento por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación de los "Aptos Técnicos" y "Aptos Financieros" de las propuestas presentadas, dentro de los plazos previstos y los correspondientes desembolsos en tiempo y forma.
- Se requiere de cada ente o empresa prestadora de los servicios de infraestructura, que a la fecha de finalización de las obras por parte de éste Instituto Provincial de Vivienda, posibiliten la habilitación de ellos de acuerdo a sus propias factibilidades técnicas.

## **2) Disponibilidad de Tierras:**

### **Ushuaia**

a) Ubicadas en la urbanización del Río Pipo II Etapa que involucra una superficie de 800.000 m<sup>2</sup>, propiedad del Instituto.

b) Existen otras tierras, propiedad del instituto, distribuidas en distintos barrios de la ciudad en un número aproximado de 380 terrenos que se encuentran con ocupantes, a los que le serán adjudicadas con el cumplimiento de las normas vigentes.

c) Mediante Convenio G.T.F. N° 9825/04 celebrado entre la Provincia y la Municipalidad de Ushuaia, el I.P.V. suscribió numerosas Actas Complementarias mediante las cuales, el municipio cede terrenos para ser destinados a la ejecución de Obras:

c- 1) parte del Macizo 11 de la Sección C.

c-2 ) parcelas 9, 10 y 11 del Macizo 30 de la Sección F.

c - 3) remanentes 2a, 5, 6, 7 y 22 del Macizo 2 de la Sección G.

c -4) parcela 9c del Macizo 16,

c -5) parcela 20 del Macizo 17



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



c- 6) parcela 1 del Macizo 31 todas de la Sección G.

### Comuna de Tolhuin:

a) se cuenta con un total de 26 Parcelas propiedad del instituto, disponibles ubicadas en los Macizos 140, 141, 142 y 143 de la Sección T. en las cuales se han proyectado obras

Mediante la suscripción del Convenio N° 329/07 entre la Comuna y el I.P.V. se designaron para el Instituto un total de 74 Parcelas, donde en la actualidad parte de ellas se encuentran ocupadas en forma irregular y a la fecha no son propiedad del Instituto.

### Ciudad de Río Grande:

a) Tierras propiedad del Instituto, ubicadas en la urbanización de Chacra XIII en la Sección E, existiendo en la parte central seis macizos completos para la ejecución de obras como así también parte de diez macizos más que se están remensurando para optimizar la cantidad de Parcelas resultantes.

b) 30 terrenos propiedad del Instituto, que se encuentran con ocupantes, a los que le serán adjudicadas con el cumplimiento de las normas vigentes.

c) Como consecuencia del Decreto Provincial N° 2563/2006 mediante el cual el Fondo Residual transfiere la Parcela 1d del Macizo 1 de la Sección K a la Provincia y ésta a su vez hace el traspaso al I.P.V. para la construcción de viviendas de interés social, como remanentes de las obras que se encuentran en ejecución, quedarían aún tres macizos disponibles.

### **3) El Instituto se encuentra adherido a los siguientes planes nacionales:**

a) Programa Federal de Fortalecimiento y Optimización del Recupero de Cuotas de las Viviendas FONAVI Mediante Decreto Provincial N° 3043/04. Con fecha 06/10/2004 se registra por Despacho General de Gobierno bajo el N° 0236, el Convenio Particular del Programa Federal de Fortalecimiento y Optimización del Recupero de Cuotas de las Viviendas FONAVI suscripto entre el Sr. Presidente del IPV Arq. Luciano Gabriel Morandi, y el Sr. Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación, Arq. Luis A. R. Bontempo.

b) Convenio Marco Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas.

c) Acta Acuerdo Subprograma Federal para Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias.

d) Convenio Marco Programa Federal Plurianual de Construcción de Vivienda.

e) Convenio Marco Programa Federal de Construcción de Vivienda.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



• Ushuaia	5.195
• Río Grande	6.548
• Tolhuin	194
• Frontera	6
<b>Total</b>	<b>11.943</b>

**Terrenos entregados en la provincia.**

• Ushuaia	895
• Río Grande	397
• Tolhuin	1
<b>Total</b>	<b>1.293</b>

**6) Activos discriminados por vivienda, créditos, terrenos, ahorro previo, convenios, etcétera:**

Operaciones de financiamiento activas a mayo/2008 (Total provincial)	
Viviendas	6427
Créditos	1652
Terrenos	441
Ahorro Previo	1253
Convenios	361
Pausadas	410
Otros	50
<b>Total</b>	<b>10594</b>

Observación: Las operaciones pausadas son aquellas preadjudicadas en proceso de alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Remite a la Presidencia  
Legislativa.

Presidencia, 22/05/08

Ing. Hugo Enrique GARCÍA  
Presidente  
Instituto Provincial de Vivienda



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Ushuaia **20 MAY 2008**  
Nota IPV N° **0462**,  
Ref.: Información para Legislatura

Sr. Presidente:

De acuerdo a lo requerido por la Legislatura Provincial, se remite Informe IPV N° 273/08 e Informe IPV N° 271/08 que tratan sobre el listado de Obras y Proyectos correspondientes a la previsión de soluciones habitacionales (viviendas, lotes, intervenciones de mejoramiento y/o ampliación de viviendas) y de obras de infraestructura, como así también la cantidad de soluciones habitacionales que dio el IPV desde su creación según archivos del Área Técnica.

Las cantidades de viviendas a proyectar y solicitar apto técnico en la Subsecretaría de Vivienda de la Nación se encuentra en función de la tierra disponible por el IPV en estos momentos por lo que, en función de la demanda existente, el número deberá ser incrementado en la medida que se consigan nuevas tierras. Asimismo, el número de soluciones habitacionales será incrementado en la medida que avance el Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "MEJOR VIVIR" cuya intervención se realiza en terrenos particulares, lo que posibilita dotar a viviendas precarias de condiciones de habitabilidad y/o ampliarlas según el grupo familiar conviviente.

Se encuentra vigente además, el SubPrograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios con el que se esta interviniendo en la Margen Sur de Río Grande con la obra 218 viviendas.

En el marco del SubPrograma Federal para mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias, ya se encuentra con Apto Técnico el proyecto para el llamado a Licitación de la 2° Etapa de la Urbanización del Río Pipo que comprende obras de Apertura de calles, pluviales, cloaca, agua, redes de baja y Media Tensión y gas y cuyo llamado a Licitación se prevé para dentro de 60 días, lo que posibilitará la concreción de 2.980 soluciones habitacionales (se incluye lotes con servicios) en toda la zona del río Pipo.

No se ha considerado en el presente informe, la proyección de Créditos Individuales para Autoconstrucción, que da solución habitacional (ampliación y/o mejoramiento) a familias con lote propio y cierta capacidad de pago de cuotas, atento a que el mismo se encuentra condicionado a la disponibilidad financiera del IPV.

Atentamente

ES COPIA

*[Signature]*  
M. B. MARTINEZ  
Subsecretaría de Vivienda,  
Seguridad y Gestión  
U.S.A.

*[Signature]*  
Ing. Jorge Gomez Nux  
Director General  
Área Técnica



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



INFORME I.P.V. (A.T.) Nº 273  
Ushuaia, 20 MAY 2008  
REF.: Estado de Obras y Proyectos  
Obras: Ushuaia - Tolhuin

Sr. Director Gral. Área Técnica  
Ing. Jorge Gomez Nux

De acuerdo a lo solicitado, se ha elaborado en las planillas que se adjuntan, el listado de las obras y proyectos correspondientes a la previsión de soluciones habitacionales (viviendas, lotes, intervenciones de mejoramientos de viviendas) y de obras de infraestructura, para la Ciudad de Ushuaia y la Comuna de Tolhuin.

El cronograma representa obras y proyectos relacionados con los siguientes programas y/o planes, nacionales o provinciales:

- Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas
- Subprograma para el Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias.
- Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"
- Plan Arraigo Juvenil
- Lotes con servicios

Dentro del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", se han realizado gestiones con los vecinos interesados del Programa en diversos barrios de Ushuaia. Los convenios que están en condiciones de ser firmados suman aproximadamente 50, existiendo en etapa de aprobación otros 40 / 50. Dadas las características especiales de ésta operatoria, resulta compleja la definición de los grupos de intervenciones a licitar, luego de las 2 que están ya previstas en el cronograma. No obstante se preve como posible realizar llamados a licitación agrupando las intervenciones en cada barrio o sector, para los próximos años.

Se ha indicado sintéticamente el estado y/o las observaciones que hacen referencia a la gestión de cada proyecto propiamente dicho. Surgen así particularidades en algunos de ellos que condicionan el llamado a Licitación o la entrega de las viviendas. Dentro de éstas circunstancias se destacan:

- La tramitación de la titularidad de las tierras.
- La visación municipal de anteproyectos que por sus características requieran de Actas Complementarias específicas al Convenio vigente de la Provincia con esa entidad o la aprobación de Ordenanzas de excepciones al Código de Planeamiento por el H.C. D.
- Se requiere de cada ente o empresa prestadora de los servicios de infraestructura, que aún contando con las obras ejecutadas por éste Instituto Pcial. de Vivienda, posibiliten la habilitación de ellos de acuerdo a sus propias factibilidades técnicas. Ésta situación se presenta en la Urbanización del Río Pipo, principalmente para las redes de gas, agua y electricidad.
- El otorgamiento por parte de la SSDUyV de los "Áptos Técnicos" y "Áptos Financieros" de las propuestas presentadas, dentro de los plazos previstos.

Se eleva a su consideración, atentamente

ES COPIA

*Liliana B. Martínez*  
LILIANA B. MARTÍNEZ  
Subdirectora General  
Seguimiento y Control  
I.P.V.

FRANESTO MULET  
Subdirector Gral. Obras  
Área Técnica  
IPV

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS TERRITORIOS CONTINENTALES, SON Y SERÁN ARGENTINOS".

**CRONOGRAMA FINALIZACIÓN DE OBRAS IPV - USHUAIA / TOLHUIN - 2008 / 2013**

IDENTIFICACION	SECTOR	NOMBRE DE LA OBRA / PROYECTO	Cant. soluc.	TIPOLOGIA	ESTADO Y/O OBSERVACIONES al 15/05/08	ENTREGA
<b>AÑO 2008</b>						
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	71 Viv. Et.2: 37 Duplex URP	37	Dúplex	Terminada - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Jul -08 sin: gas / electr
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	50 Dúplex 20 Viv. - Renglón 1	20	Dúplex	Terminada - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Jul -08 sin: gas / electr
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	50 Dúplex 10 Viv. - Renglón 2	10	Dúplex	Terminada - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Jul -08 sin: gas / electr
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	50 Dúplex 20 Viv. - Renglón 3	20	Dúplex	Terminada - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Jul -08 sin: gas / electr
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	150 Viv - R 1 - (3er Sorteo Plan Arraigo Juvenil)	18	Dúplex	Terminada - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Jul -08 sin: gas / electr
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	150 Viv - R 2	48	Colectivas	Terminada - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Con redes habilitadas
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	150 Viv - R 3	34	Colectivas	Plazo final. Ago / 08 - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Con redes habilitadas
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	150 Viv - R 4	26	Colectivas	Plazo final. Jun / 08 - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Con redes habilitadas
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	150 Viv - R 5 - (3er Sorteo Plan Arraigo Juvenil)	24	Dúplex	Terminada - Sin Redes habilitadas Gas / Electricidad	Jul -08 sin: gas / electr
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	1er Sorteo Plan Arraigo Juvenil	94	Lotes	Ya entregados durante el año 2007	
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	4to Sorteo Plan Arraigo Juvenil	11	Lotes	Restar verificar las características del suelo	Dic-08
<b>TOTAL SOLUCIONES USHUAIA 2008</b>						
Ushuaia - Infraestructura	Sector I	URP - Infraestructura IV Etapa	342		Terminada - Sin Red de Gas habilitada	Habilita Camuzzi Gas del Sur
Ushuaia - Infraestructura	Sector I - Nexo	Red de Gas, ERP, Gasoducto - URP			Plazo final. Jun / 08 (en trámite ampliación. Plazo p/aprob ERP)	Habilita Camuzzi Gas del Sur
Ushuaia - Infraestructura	Nexo	Planta elev. oboccal, colector, impuls. URP			Plazo final. 30 /Set / 08	
Ushuaia - Infraestructura	Sector I	Red de Media, Baja Tensión y Al. Publ. URP			Plazo final. 28 /Set / 09	
<b>AÑO 2009</b>						
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	99 Viv. URP	99	Colect / Dúplex	Obra adjudicada - e/ trám. firma convenio/contrato c/Nación	2009 / 2010
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	96 Viv. URP (Plan Arraigo Juvenil)	96	Dúplex	Obra preadjudicada - e/ trám. Apto Financiero c/Nación	2009
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	2do Sorteo Plan Arraigo Juvenil	60	Lotes	Condicionada a la terminación de obras de infraestructura	Oct-09
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	4to Sorteo Plan Arraigo Juvenil	47	Lotes	Entrega condicionada a la habilitación de las redes Sector II	Dic-09
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	18 Intervenciones "Programa Mejor Vivir"	18	Intervenciones	Falta aprobación TCP - Tramitar Apto Financiero c/ Nación	2009
<b>TOTAL SOLUCIONES USHUAIA 2009</b>						
<b>AÑO 2010</b>						
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	154 Viv. URP (Plan Arraigo Juvenil)	154	Colect / Dúplex	En proyecto, en trámite del Apto Técnico de Nación	2010
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector II	Plan Arraigo Juvenil	70	Lotes	Entrega condicionada a la habilitación de las redes Sector II	2010
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector II	Lotes con Infraestructura básica Etapa A	62	Lotes	Entrega condicionada a la habilitación de las redes Sector II	2010
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sección F	36 Viv. F30 (Convenio c/ Municipalidad)	36	Colectivas	En trámite Apto Financiero en Nación	2010
Ushuaia	Sección C	C11 Viv. P/ profes. (Convenio c/ Municipalidad)	10	Individuales	Anteproyecto - Elevación Apto Técnico en elaboración	2010
Ushuaia	Sección C	20 Interv. Bo Belgrano 1ra Etapa "Progr. Mejor Vivir"	20	Intervenciones	Pliego en revisión	2010
<b>TOTAL SOLUCIONES USHUAIA 2010</b>						
Tolhuin	Sección T	25 Viv. Sección T	352	Individuales	En trámite del Apto Técnico de Nación	2010
<b>TOTAL SOLUCIONES TOLHUIN 2010</b>						
Ushuaia - Infraestructura	Sector II	Infraestructura URP Sector II Etapa A	25		Apto Técnico Nación - Pliego en etapa final de elaboración	2010
Ushuaia - Infraestructura	Sección G	Infraestr. y O. Compl. 72 Viv Secc G (Conv. c/ Mun.)	25		Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2010

**ES COPIA**

**Arq. ERNESTO MULET**  
Subdirector Gral. Obras  
Area Técnica  
IPV



**CRONOGRAMA FINALIZACIÓN DE OBRAS IPV - USHUAIA / TOLHUIN - 2008 / 2013**

**IDENTIFICACION**      **SECTOR**      **NOMBRE DE LA OBRA / PROYECTO**      **Can't. soluc.**      **TIPOLOGIA**      **ESTADO Y/O OBSERVACIONES al 15/05/08**      **ENTREGA**

**AÑO 2011**

Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	105 Viv. URP	105	Colect / Dúplex	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2011
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	108 Viv. URP	108	Colect / Dúplex	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2011
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector I	134 Viv. URP	134	Colect / Dúplex	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2011
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector II	Lotes con Infraestructura básica Etapa A	200	Lotes	Entrega condicionada a la habilitación de las redes Sector II	2011
Ushuaia	Sección G	90 Viv. Sector G2 (Convenio c/ Municipalidad)	90	Colectivas	Apto Técnico Nación - Requiere convenio c/ Munic	2011
Ushuaia	Sección G	72 Viv. G1720 16/9C (Convenio c/ Municipalidad)	71	Colectivas	Readecuar elevación Apto Técnico - Requiere Ordenanza	2011
Ushuaia	Sección C	10 Viv. C64 La Antena (Convenio c/ Municipalidad)	10	Colectivas	Anteproyecto - Elevación Apto Técnico a elaborar	2011
		<b>TOTAL SOLUCIONES USHUAIA 2011</b>	<b>718</b>			
Tolhuin		Infraestructura Urbanización Barrio Tanque Elevado			Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2011
Ushuaia - Infraestructura	Sector II	Infraestructura URP Sector II Etapa B			Apto Técnico Nación	2011

**AÑO 2012**

Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector II	Etapa A - 404 Viviendas Renglón 1	176	Colect / Dúplex	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2012
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector II	Etapa A - 404 Viviendas Renglón 2	76	Colect / Dúplex	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2012
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector II	Etapa A - 404 Viviendas Renglón 3	76	Colect / Dúplex	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2012
		<b>TOTAL SOLUCIONES USHUAIA 2012</b>	<b>328</b>			
Tolhuin		45 Viv. Barrio Tanque Elevado	45	Individuales	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2012
		<b>TOTAL SOLUCIONES TOLHUIN 2012</b>	<b>45</b>			
Ushuaia - Infraestructura	Sector III	Infraestructura URP Sector III Etapa A			Apto Técnico Nación	2012
Ushuaia - Infraestructura	Sector III	Infraestructura URP Sector III Etapa B			Apto Técnico Nación	2012

**AÑO 2013**

Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector II	Etapa A - 204 Viviendas	204	Colect / Dúplex	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2013
Ushuaia - Urbanización Río Pipo	Sector II	Etapa B - 204 Viviendas	194	Colect / Dúplex	Proyecto y elevación Apto Técnico a elaborar	2013
		<b>TOTAL SOLUCIONES USHUAIA 2013</b>	<b>398</b>			

ES COPIA

  
**Arq. ERNESTO MULET**  
 Subdirector Gral. Obras  
 Area Técnica  
 IPV





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



INFORME IPV (A.T.) N° **0271**

Ushuaia, **19 MAY 2008**

Sr.  
Director General  
Área Técnica  
Ing. Jorge Gómez Nux  
S / D

Respecto a la Información solicitada, Nota N° 76/08 (D.G.A.J.P.), se remite adjunto Planillas con soluciones habitacionales que dio el IPV desde su creación hasta la fecha, desgregado por ciudades:

• Ushuaia	5.195
• Río Grande	6.548
• Tolhuin	194
• Frontera	<u>6</u>
<b>Total</b>	<b>11.943</b>

Viviendas en ejecución:

• Ushuaia	267
• Río Grande	<u>1.241</u>
<b>Total</b>	<b>1.502</b>

El Instituto se encuentra adherido a planes nacionales para la ejecución de Obras de acuerdo al siguiente detalle:

- Convenio Marco Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas.
- Acta Acuerdo Subprograma Federal para Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias.
- Convenio Marco Programa Federal Plurianual de Construcción de Vivienda.
- Convenio Marco Programa Federal de Construcción de Vivienda.
- Convenio Marco Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

Se eleva a su consideración.

ES COPIA

Ing. Silvia PERETTI  
Directora Gestión  
Instituto Provincial de Vivienda

Jorge Gómez Nux  
Ingeniero en Arquitectura  
Seguimiento y Control  
IPV

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES,  
SON Y SERÁN ARGENTINOS".

**VIVIENDAS EN EJECUCIÓN**

INF. AL 01/05/2008



DENOMINAC.	EMPRESA	EJEC.
------------	---------	-------

**USHUAIA:**

50 DUPLEX - 20 VIVIENDAS R.1	ARTECO S.A.	20
12 VIVIENDAS	CZELADA	12
11 VIVIENDAS	GADA S.R.L.	11
7 VIVIENDAS	CYCSA SUR CONS	7
50 DUPLEX - 10 VIVIENDAS	AGUILAR	10
71 VIV. USH.-ETAPA 2:37 DUPLEX	ING.FUEGUINA-INV	37
50 DUPLEX - 20 VIVIENDAS	HABITAT S.R.L.	20
150 VIV-URB. RÍO PIPO - R.1	CONDOR S.A.	18
150 VIV-URB. RÍO PIPO-REGLÓN 2	SITRA S.A.I.C.F.I. Y C.	48
150 VIV-REGLÓN 3	GIRO CONSTRUCCIONES S.	34
150 VIV-URB. RÍO PIPO-REGLÓN 4	INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L.	26
150 VIV-URB. RÍO PIPO-REGLÓN 5	JUAN FELIPE GANCEDO	24
<b>SUBTOTAL USHUAIA</b>		<b>267</b>

**RIO GRANDE :**

1017 VIV. CHACRA XIII - R. 4-166 VIV	GIRO CONSTRUCCION	166
1017 VIV. CHACRA XIII - R. 9- 71VIV	HABITAT S.R.L.	71
1017 VIV. CHACRA XIII - R. 5- 54VIV	ING. LISARDO VICENTE	54
1017 VIV. CHACRA XIII - R.2 - 144VIV	PETROCON S.A.	144
7 VIV. CHACRA XIII - R. 12- 62VIV	PETROCON S.A.	62
1017 VIV. CHACRA XIII - R.3- 110VIV	PROALSA S.R.L.	110
1017 VIV. CHACRA XIII - R.7 - 123VIV	PROYECTOS FUEGUIN	123
1017 VIV. CHACRA XIII - R.8 - 48VIV	PROYECTOS FUEGUIN	48
1017 VIV. CHACRA XIII - R.6 - 90VIV	SITRA S.A.I.C.F.I. Y C.	90
1018 VIV. CHACRA XIII - R.6 - 90VIV	ODISA OBRAS DE ING.	149
218 VIV - ETAPA 1 Y 2 - MARGEN SUR	ODISA OBRAS DE ING.	218
<b>SUBTOTAL RIO GRANDE</b>		<b>1235</b>

**TOLHUIN :**

<b>SUBTOTAL TOLHUIN</b>		<b>0</b>
<b>TOTALES PROVINCIA</b>		<b>1502</b>

ES COPIA

*[Handwritten signature]*  
 JUAN S. BARRERA  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 GOBIERNO DE CHUBUT







# CONVENIO MARCO PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

CONVENIO MARCO		DECRETO RAT. CONV.		RESOLUCIÓN	
FECHA	Reg. S.D.U.V. / Reg. Gob.	Fecha	Nº		
29/07/2004	304637/04 9936	02/09/2004	3044/04		273/04

ESCCOPM

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE VIVIENDA  
Y OBRAS PÚBLICAS



**ACTA ACUERDO SUBPROGRAMA FEDERAL PARA  
MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS**

REGISTRO RAT. CONV.		DECRETO RAT. CONV.		
Reg. S.D.U.V.	Reg. I.P.A.	Reg. S.D.U.V.	Reg. I.P.A.	Reg. GOB.
	0116	456/05	0116	10601/05
	08/03/2005	1547/05	11/05/2005	

ES COPIA

*[Handwritten signature]*



## CONVENIO MARCO PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

D.V. Reg. I.P.V.	FECHA	Reg. S.S.D.U.V.	Reg. I.P.V.	DECRETO RAT. CONV.		MONTO		MES BASE	CANT. VIV.
				Fecha	Nº	Por Viv.	TOTAL		
10802	01/11/08/2005	3941267/05	108010802	03/04/2005	3947/05	108.000	540.000.000	OCT./2005*	5.000

ACTUALIZADOS POR LA SSDUYV LOS MONITOS SEFAN AGTUALIZADOS POR LA SSDUYV AL MES QUE SE OTORQUE EL ANO OBJECCION PARA LICITAR A CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

ES COPIA

*[Handwritten Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL  
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
 GOBIERNO FEDERAL

22 AGO 2007

Nº 0349

**CONVENIO MARCO**  
**SUBPROGRAMA FEDERAL DE**  
**URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS**  
**PROVINCIA DE**  
**TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**



En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 10 días del mes de agosto del año 2007, entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, representada por el Señor Subsecretario Arq. Luis Alberto R. BONTEMPO con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem Nº 339 piso 5º de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante "LA SUBSECRETARÍA", por una parte; y por la otra EL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, representado por el Señor Presidente Arq. Jorge Marcelo COFRECES, con domicilio legal en la Calle Francisco González Nº 651 de la Ciudad de USHUAIA, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR (en adelante "EL INSTITUTO"), convienen lo siguiente:-

S.S.D.U.y V  
Nº 1928/2007  
ACU

**PRIMERO:** Con el objeto de dar solución a los problemas de la urbanización de los asentamientos precarios localizados en la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, donde viven en condiciones de alto riesgo amplios sectores desprotegidos de la sociedad, "LA SUBSECRETARÍA se compromete a otorgar a "EL INSTITUTO", en la medida de contar con las partidas presupuestarias pertinentes, un financiamiento no reintegrable para la ejecución de obras de urbanización que incluyan la construcción y mejoramiento de viviendas, de acuerdo a los condicionamientos que resultan del presente Convenio.

**SEGUNDO:** El presente constituye un Subprograma que se inscribe en los Programas Federales de Construcción y de Mejoramiento de Viviendas, cuyos Convenios Marco fueron celebrados con fecha 21 y 29 de julio de 2004 respectivamente. Tal encuadre no excluye la posible contribución de otros Programas Nacionales cuyos fondos puedan ser dirigidos al mismo objetivo.

**TERCERO:** El monto que financia la Nación podrá ser complementado por un financiamiento a cargo de "EL INSTITUTO", de manera que resulten todas acciones

210 U\$  
m 26

ROBERTA L. GONZALEZ  
Area Administracion  
I.P.V.

ES COPIA

Jorge Marcelo COFRECES  
Presidente  
Instituto Provincial de Vivienda



# CONVENIO MARCO PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

FECHA	Reg. S.D.U.V.	Reg. I.P.V.	DECRETO RAT. CONV.		MONTO		CANT. VIV.	RESOLUC. Nº	MES BASE
			Fecha	Nº	POR VIV.	TOTAL			
27/07/2006	648/04	9934/04	02/09/2004	3042/04	65.000	78.000.000	1.200	27/1/04	

EXTRA CUPO 150 VIV.

MONTO NOTAS SUBV.	MONTO		MES BASE
	POR VIV.	TOTAL	
4.640.000	96.267	14.440.000	
1487/05			

  
 LICENCIADA  
 MARIA ROSA GONZALEZ  
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



NOTA N° 450 / 08  
LETRA IPV (DERC).

USHUAIA, 15/05/2008.-

Presidente del IPV  
Ing. Hugo Enrique GARCÍA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref: Resolución Legislativa N° 0020/08.

En relación a la información requeridos por Legislatura Provincial en Resolución de referencia, detallo a continuación la información que incumbe al Área a mi cargo:

**Punto 4)** Porcentaje, montos del recupero y destino de los mismos:

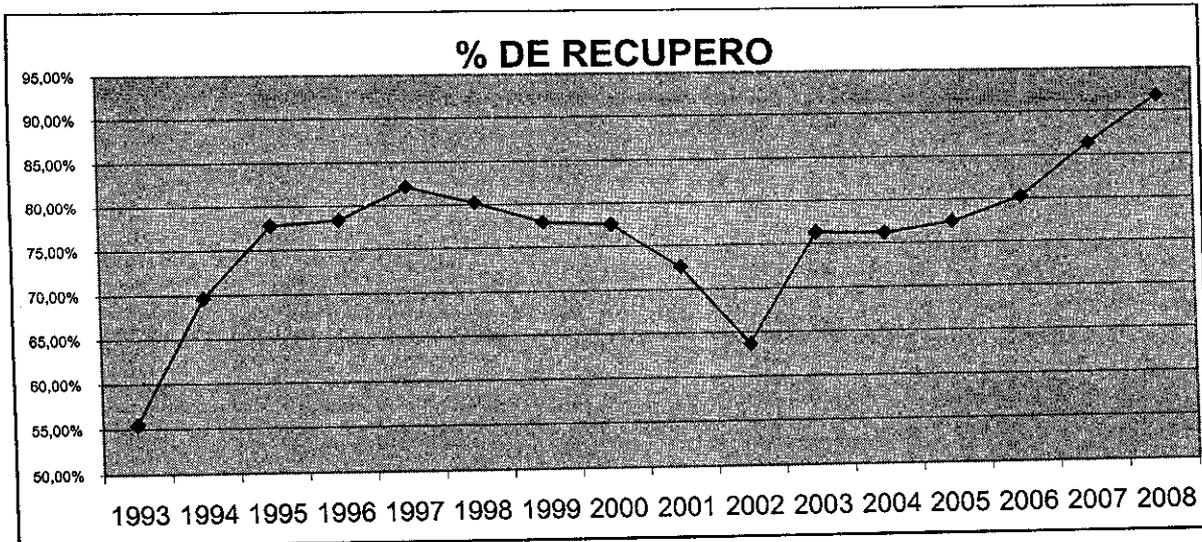
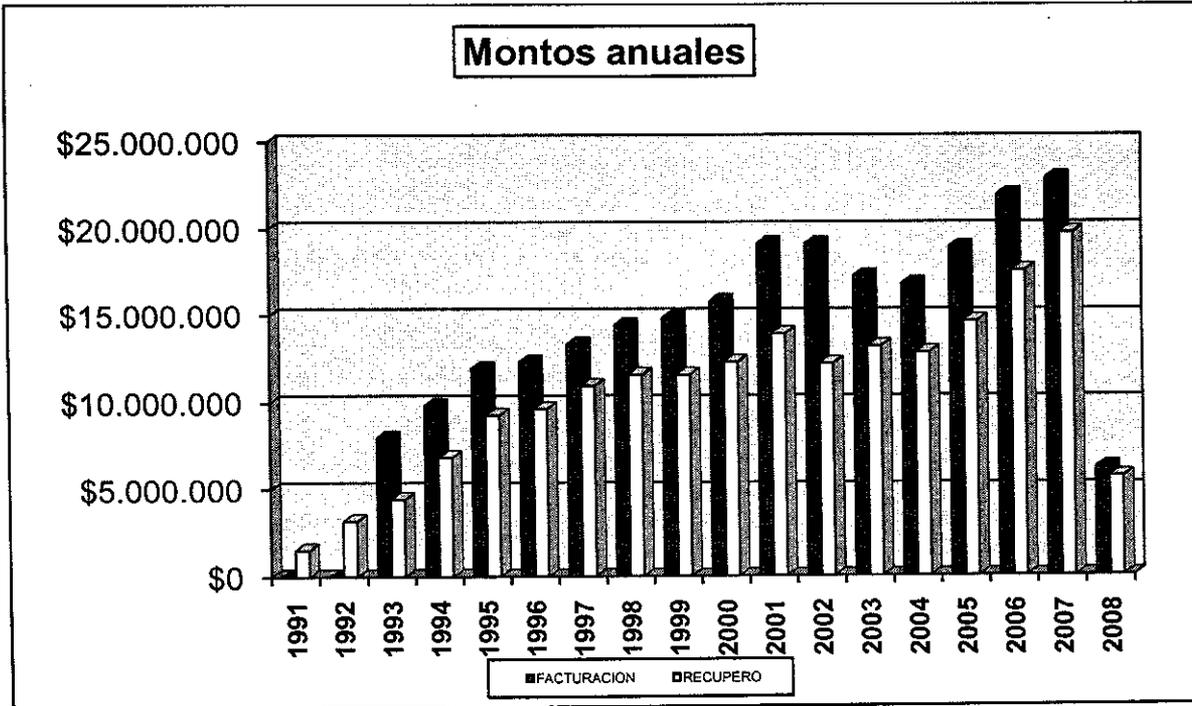
**MONTOS TOTALES ANUALES A MARZO/08**

AÑO	FACTURACION	RECUPERO	% RECUPERO	DÉBITOS	% DÉBITOS
1991	SIN DATOS	\$1.509.182,25	-----	-----	-----
1992	SIN DATOS	\$3.159.291,09	-----	-----	-----
1993	\$7.969.698,34	\$4.415.298,41	55,40%	-----	-----
1994	\$9.825.498,53	\$6.839.811,63	69,61%	\$1.823.416,55	26,66%
1995	\$11.918.819,45	\$9.265.583,57	77,74%	\$3.267.620,02	35,27%
1996	\$12.294.493,23	\$9.627.289,42	78,31%	\$3.549.553,94	36,87%
1997	\$13.311.185,19	\$10.934.411,75	82,14%	\$3.993.107,93	36,52%
1998	\$14.417.130,39	\$11.565.045,52	80,22%	\$4.498.183,47	38,89%
1999	\$14.852.992,24	\$11.562.748,07	77,85%	\$4.476.423,85	38,71%
2000	\$15.849.083,11	\$12.282.031,06	77,49%	\$5.247.842,95	42,73%
2001	\$19.153.548,44	\$13.893.830,74	72,54%	\$6.129.699,86	44,12%
2002	\$19.127.455,51	\$12.185.355,89	63,71%	\$5.593.872,88	45,91%
2003	\$17.288.578,70	\$13.187.739,22	76,28%	\$5.673.126,88	43,02%
2004	\$16.845.285,73	\$12.828.145,98	76,15%	\$5.543.769,15	43,22%
2005	\$18.949.689,61	\$14.656.709,10	77,35%	\$5.992.822,40	40,89%
2006	\$21.931.312,32	\$17.599.933,28	80,25%	\$6.753.936,95	38,37%
2007	\$22.878.276,38	\$19.760.085,49	86,37%	\$8.346.744,42	42,24%
2008	\$6.231.219,01	\$5.721.304,09	91,82%	\$2.570.140,20	44,92%

USHUAIA (U.F.V.)  
Módulo Depto. de Vivienda,  
Seguimiento y Control  
I.P.V.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Observación: el Área Recupero de Créditos no tiene como función registrar el destino de los fondos.

**Punto 6)** Precisar número de activos discriminados por vivienda, créditos, terrenos, ahorro previo, convenios, etcétera:

Operaciones de financiamiento activas a mayo/2008 (Total provincial)	
Viviendas	6427
Créditos	1652
Terrenos	441
Ahorro Previo	1253
Convenios	361
Pausadas	410
Otros	50
<b>Total</b>	<b>10594</b>

Observación: Las operaciones pausadas son aquellas preadjudicadas en proceso de alta.

ES COPIA

Atentamente.-

*Camilo Manuel Garrido*  
Director Ejecutivo  
Recupero de Créditos  
IPV

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



NOTA N **224**  
LETRA IPV(AS)

Ushuaia,

**19 MAY 2008**

Sr. PRESIDENTE DEL I.P.V.

Ing. Hugo Garcia.

En relación a lo solicitado cumpla en adjuntar información relacionada a soluciones habitacionales otorgadas por el IPV, según registros obrantes del Depto. Adjudicaciones. Es importante hacer notar el carácter estimativo de los datos aportados, en virtud que no existe una sistematización a lo largo de los años que refleje claramente este dato.

El Area Técnica arriba a otras cifras a las aquí aportadas.



*[Handwritten signature]*  
LILIANA L. L. L. L.  
Jefe Depto. Adjudicaciones,  
Seguimiento y Control  
I.P.V.

*[Handwritten signature]*  
Adriana Alma Masoni  
Directora General  
Area Social  
I.P.V.

SOLUCIONES HABITACIONALES

VIVIENDAS USHUAIA	3463
VIVIENDAS RIO GRANDE	5452
VIVIENDAS TOLHUIN	70
TERRENOS USHUAIA	733
TERRENOS RIO GRANDE	397
TERRENOS TOLHUIN	1
CREDITOS USHUAIA	1683
CREDITOS RIO GRANDE	942
CREDITOS TOLHUIN	59
<b>TOTALES PROVINCIAL</b>	<b>12800</b>

SOLUCIONES HABITACIONALES USHUAIA	5879
SOLUCIONES HABITACIONALES RIO GRANDE	6791
SOLUCIONES HABITACIONALES TOLHUIN	130

ES COPIA

*[Signature]*  
LILIANA M. GARCIA  
Jefe de Oficina  
Subgerencia y Control  
I.P.V.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



NOTA N° 072-333  
LETRA I.P.V. (S.G.T)

USHUAIA, 20 MAY 2008

Sr. PRESIDENTE  
Ing. HUGO GARCIA

*En función del pedido de informe solicitado al Instituto por la Legislatura de la Provincia y respecto al punto 2 referido a la disponibilidad de Tierras en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande se indica lo siguiente:*

CIUDAD DE USHUAIA

*A-Tierras Propias:*

*A1\_ La mayor reserva con que se cuenta es la ubicada en la urbanización del Río Pipo II Etapa que involucra una superficie de 800.000 m2.*

*A2-Existen otras tierras distribuidas en distintos barrios de la ciudad en un número aproximado de 380 terrenos que se encuentran con ocupantes, a los que le serán adjudicadas con el cumplimiento de ciertas pautas.*

*B-Otras Tierras: Como consecuencia del Convenio G.T.F. N°9825/04 celebrado entre la Provincia y la Municipalidad de Ushuaia, el I.P.V. suscribió numerosas Actas Complementarias mediante las cuales, el municipio cede terrenos para ser destinados a la ejecución de Obras, entre los que tenemos:*

*-Por Acta Complementaria N° 530/05, se dispone de*

*...///2*

*LILIANA E. MARTINEZ*  
Inte. Dpto. Redacción,  
Seguimiento y Control  
I.P.V.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES,  
SON Y SERÁN ARGENTINOS".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



...//2

parte del Macizo 11 de la Sección C.

-Por Acta Complementaria N° 531/05, se dispone de las Parcelas 9, 10 y 11 del Macizo 30 de la Sección F.

-Por Acta Complementaria 532/05, se dispone de los remanentes 2a, 5, 6, 7 y 22 del Macizo 2 de la Sección G.

-Por Acta Complementaria 533/05, se dispone de las Parcelas 9c del Macizo 16, Parcela 20 del Macizo 17 y Parcela 1 del Macizo 31 todas de la Sección G.

#### COMUNA DE TOLHUIN

A-Tierras Propias: se cuenta con un total de 26 Parcelas disponibles ubicadas en los Macizos 140, 141, 142 y 143 de la Sección T.

Las parcelas indicadas como disponibles, son en las que el Instituto ya ha proyectado alguna obra pero que en la actualidad no se encuentra en ejecución o las que aún no se han destinado para tal fin.

B-Otras Tierras: mediante la suscripción entre la Comuna y el I.P.V. del Convenio N° 329/07 se designaron para el Instituto un total de 74 Parcelas, donde en la actualidad parte de ellas se encuentran ocupadas en forma irregular.

#### CIUDAD DE RIO GRANDE

Para la ciudad de Río Grande, tenemos situaciones similares a las indicadas en Ushuaia a saber:

A-Tierras Propias:

A1-La mayor reserva con que se cuenta es la ubicada en la urbanización de Chacra XIII en la Sección E, existiendo en la parte central seis macizos completos para la ejecución de obras como así también parte de diez macizos más que se están remensurando para

...//3

  
JUAN R. MARTÍNEZ  
Jefe Dept. Reserva,  
Seguimiento y Control  
I.P.V.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES,  
SON Y SERÁN ARGENTINOS".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



...///3

optimizar la cantidad de Parcelas resultantes.

A2-Existen otras tierras distribuidas en dos barrios, que si bien el número no es significativo, ya que se trata de aproximadamente 30 terrenos, que por sus condiciones ocupacionales, también se les adjudicará a los ocupantes, previo cumplimiento de las normas vigentes.

B-Otras Tierras: Como consecuencia del Decreto Provincial N° 2563/2006 mediante el cual el Fondo Residual transfiere la Parcela 1d del Macizo 1 de la Sección K a la Provincia y ésta a su vez hace el traspaso al I.P.V. para la construcción de viviendas de interés social, como remanentes de las obras que se encuentran en ejecución, quedarían aún tres macizos disponibles.

Atentamente.



LILIANA D. FERNÁNDEZ  
Jefe Dpto. Redacción,  
Seguimiento y Control  
I.P.V.

Ing. Agrim. GUSTAVO A. GALLEGO  
Subdirección Gral. de Tierras  
I.P.V.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



INFORME N°: **0024**  
LETRA I.P.V. (D.G.E.F.)  
Ushuaia, **19 MAY 2008**  
Ref. "RES.20/08-LEGISLATURA".

Sr. Presidente del Instituto Pcial. de Vivienda  
Ing. Hugo Garcia

S.....D

En virtud del requerimiento realizado por la Legislatura de la Provincia según Resolución N°020/08, en su punto número 4 y respecto al destino del recupero, esta Dirección General informa que, el total del recupero se aplica a cubrir gastos calificados presupuestariamente como: PERSONAL; BIENES DE CONSUMO; SERVICIOS NO PERSONALES; MAQUINARIAS Y EQUIPOS y en diversas oportunidades para cubrir gastos de Capital ( BIENES DE USO- CONSTRUCCIONES).

Atte.-

ES COPIA

*Liliana S. Martínez*  
LILIANA S. MARTINEZ  
Jefe Depto. Récabaja,  
Seguimiento y Control  
I.P.V.

*Hugo Eduardo Scandellari*  
C.E.N. HUGO EDUARDO SCANDELLARI  
Dirección General  
Área Económico Financiera  
IPV